



REDLACEH
RED LATINOAMERICANA
Y DEL CARIBE

PEDAGOGÍA HOSPITALARIA UNA TRAYECTORIA SOSTENIDA

Criterios unificados para Latinoamérica y El Caribe

INVESTIGACIONES Y CONSTITUCIÓN DE ÉSTA EN PANAMÁ
ESTUDIO DEL CONTEXTO MUNDIAL PARA CARACTERIZAR EL MODELO LATINOAMERICANO.



REDLACEH
RED LATINOAMERICANA
Y DEL CARIBE

TRAYECTORIA ACADÉMICA

Pedagogía Hospitalaria

**DIVULGACIÓN
DEL
CONOCIMIENTO**

**COBERTURA DEL
SERVICIO EN
LATINOAMÉRICA**



**INVESTIGACIÓN
Y
DOCUMENTACIÓN
DE
EXPERIENCIAS**



**FORMACIÓN
PROFESIONAL,
IES**

**ALIANZAS CON ORGANISMOS
INTERNACIONALES
PARLATINO**

**AVAL DE
UNESCO**

**SEMILLERO DE
ASOCIACIONES NACIONALES
EN LATINOAMERICA**



REDLACEH
RED LATINOAMERICANA
Y DEL CARIBE

LA CONSEJERÍA COMO RESULTADO DEL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

**ESTUDIO E INVESTIGACIÓN EN EL CONTEXTO MUNDIAL PARA CARACTERIZAR EL
MODELO LATINOAMERICANO.**

CONSEJERÍA EN PEDAGOGÍA HOSPITALARIA



REDLACEH
RED LATINOAMERICANA
Y DEL CARIBE

Aulas y Escuelas
Hospitalarias y
Domiciliarias/
Clases hospitalares-
Atendimento
Pedagógico Domiciliar
REDLACEH





REDLACEH
RED LATINOAMERICANA
Y DEL CARIBE

AULAS HOSPITALARIAS EN AMÉRICA LATINA

2010

MÉXICO
COSTA RICA
ECUADOR
PERÚ
CHILE
ARGENTINA
VENEZUELA
BRASIL
COLOMBIA
EL SALVADOR
GUATEMALA
HONDURAS
PANAMÁ
URUGUAY

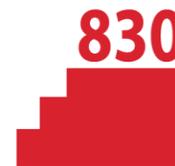
TOTAL 171



2016

MÉXICO
COSTA RICA
PANAMÁ
ECUADOR
PERÚ
CHILE
ARGENTINA
VENEZUELA
BRASIL
BOLIVIA
COLOMBIA
CUBA
EL SALVADOR
HONDURAS
NICARAGUA
URUGUAY
PARAGUAY
REP. DOMINICANA
PUERTO RICO
GUATEMALA

TOTAL 1.001



Red Latinoamericana
y del Caribe



REDLACEH
RED LATINOAMERICANA
Y DEL CARIBE

PILARES DEL MODELO LATINOAMERICANO

LEY MARCO SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES HOSPITALIZADOS O EN SITUACIÓN DE ENFERMEDAD EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE aprobada en la XXX Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano celebrada en mayo de 2015, en Ciudad de Panamá.

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS O JÓVENES HOSPITALIZADOS Y/O EN TRATAMIENTO DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN. (Septiembre 2009, Niteroi, Brasil).



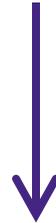
REDLACEH
RED LATINOAMERICANA
Y DEL CARIBE

POBLACIÓN

ACCIONES DIRIGIDAS A :

Niños, niñas y jóvenes, alumnos del sistema educacional de enseñanza pre- escolar, básica o primaria, secundaria o media y de la educación especial o diferencial, **con padecimientos que ponen en riesgo su continuidad escolar**

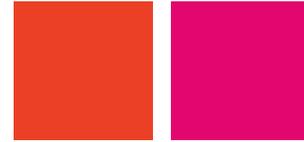
ARTICULO 15°.



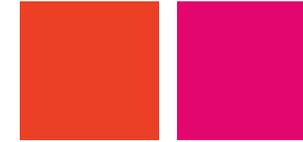
En situación de escuela hospitalaria, aula hospitalaria, domicilio u otro lugar.



REDLACEH
RED LATINOAMERICANA
Y DEL CARIBE



OBJETIVO



Continuidad de la educación básica obligatoria

ACCIONES QUE GARANTIZAN LA CONTINUIDAD ESCOLAR

ARTICULO 1°.

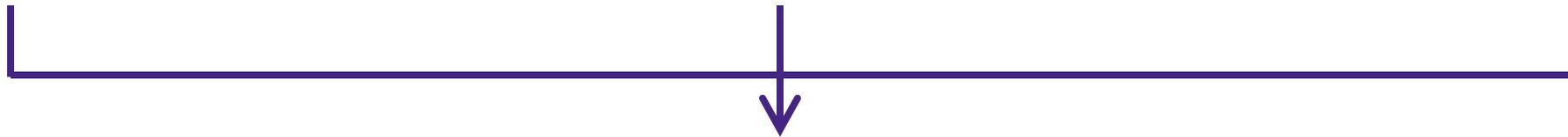
Certificación de estudios **de escuela hospitalaria, aula hospitalaria, domicilio u otro lugar.**

ARTICULO 12°.

Mantener su pertenencia y su vinculación con su entorno educativo, social y cultural

ARTICULO 7.

Futura reinscripción en el curso correspondiente.



DERECHO A RECIBIR EDUCACIÓN

DERECHO A MANTENER VINCULO CON LA ESCUELA DE PROCEDENCIA



REDLACEH
RED LATINOAMERICANA
Y DEL CARIBE

EQUIDAD

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Derecho a que los Estados desarrollen una normativa...

ACCIONES QUE GARANTIZAN LA RESPONSABILIDAD DE ESTADO

ARTICULO 2°.
Servicio escolarizado en el Ministerio de Educación o Secretaría de Educación.

ARTICULO 4°.
Financiado o subsidiado en su totalidad por cada Estado

ARTICULO 10°.
Operación y regulación apegada a las normativas de cada Ministerio de Educación o Secretaría de Educación.

ARTICULO 17°.
La atención domiciliaria en el lugar de residencia o bien, dónde el médico tratante determine.

ARTICULO 9°.
Aula Hospitalaria. Sala de Hospitalización. Atención Domiciliaria.

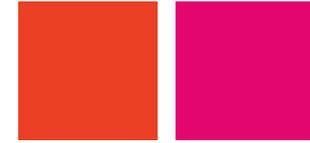
- EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DETERMINADOS PARA
- EN SU DOMICILIO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE



REDLACEH
RED LATINOAMERICANA
Y DEL CARIBE



FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA



Derecho a ser educado por profesionales

ACCIONES QUE GARANTIZAN LA ATENCIÓN INTEGRAL

ARTICULO 17°.

Profesionales con perfil
establecidas y en pedagogía
hospitalaria.
Competencias específicas

ARTICULO 6°.

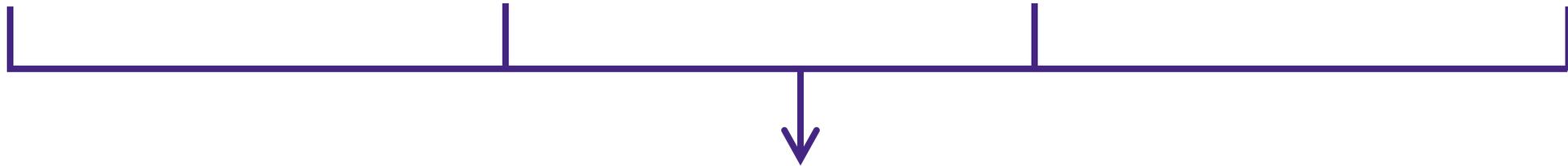
Trabajo colaborativo: escuela
de origen del estudiante, de
la familia, y del personal
sanitario.

ARTICULO 19°.

Asegurar el reingreso del
estudiante a su escuela de
procedencia.

ARTICULO 3°.

Cada sistema educativo
respetará la confidencialidad
respecto a los diagnósticos
médicos.



• **DERECHO A ATENCIÓN INTEGRAL**



REDLACEH
RED LATINOAMERICANA
Y DEL CARIBE

SALUD - EDUCACIÓN COMUNIDAD

Trabajo interdisciplinario y colaborativo

ACCIONES QUE GARANTIZAN EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO

ARTICULO 21°.

Los Ministerios de Educación y Salud y /o la Secretarías de Educación y Salud, en coordinación con los **centros hospitalarios, centros educativos y escuelas y aulas hospitalarias, mantendrán informada a la comunidad en general** y a las familias de los niños, niñas y jóvenes en situación de enfermedad **de la existencia de las escuelas y aulas hospitalarias y de su posibilidad de continuar su proceso de aprendizaje.**



**DERECHO A SER INFORMADOS DEL SERVICIO PARA
CONTINUAR SUS ESTUDIOS**



REDLACEH
RED LATINOAMERICANA
Y DEL CARIBE

MODELO PEDAGÓGICO

Intervención educativa especializada

ACCIONES QUE GARANTIZAN UN MODELO ESPECIALIZADO

Art 13°.

- Respuesta educativa **flexible y personalizada**
- **Adecuaciones a horarios de clases y adaptaciones curriculares**
- **Privilegiar el bienestar y el logro de los aprendizajes esperados.**

Art 11°.

Ajustes a las **características individuales** de cada alumno/a

Art 14°.

- **Supervisión, orientará y apoyo al quehacer técnico-pedagógico**
- Apego al Currículo Nacional de cada nivel educativo.



REDLACEH
RED LATINOAMERICANA
Y DEL CARIBE

INCLUSIÓN

Eliminar toda forma de discriminación y obstáculos par ala participación

ACCIONES QUE GARANTIZAN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Art 20°.

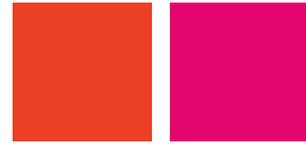
Evaluación y certificación en el mismo formato que cualquier establecimiento de educación regular.

Art 21°.

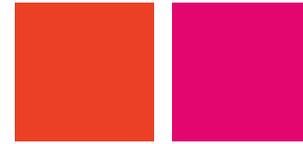
Los Ministerios de Educación y Salud mantendrán informada a la comunidad en general y a las familias de los niños, niñas y jóvenes en situación de enfermedad de la posibilidad de continuar su proceso de aprendizaje.



REDLACEH
RED LATINOAMERICANA
Y DEL CARIBE



ENFOQUE



La educación es un derecho, no un privilegio

“... disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación; tiene que ver con acceso, participación y aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos”

UNICEF